



Tiro con Arco Capital Ciudad de México A.C., con el apoyo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

CONVOCAN

A todas las alcaldías, ligas, clubes, públicos y privados miembros del deporte organizado y deporte comunitario de la Ciudad de México a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025

LUGAR Y FECHA.

| FECHA | EVENTO | LUGAR |
|---|---|---|
| 22 y 23 - FEBRERO - 2025 Recuperación \$500.00 | Juegos deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 "Etapa 1 marca mínima" | Velódromo Olímpico Agustín Melgar Radamés Treviño S/N, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, CP 1590. Ciudad de México |
| 29 y 30- MARZO- 2025 Recuperación \$500.00 | Juegos deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 "Etapa 2 marca mínima" | Velódromo Olímpico Agustín Melgar Radamés Treviño S/N, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, CP 1590. Ciudad de México |

. Cuota de recuperación: \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) por etapa, el pago de las dos etapas se deberá hacer en efectivo el día de la junta previa.



INSCRIPCIONES

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

De manera física y digital (USB) con copia de cédula

Lunes 10 de febrero de 10:30 am a 14:00 hrs. Con Marisol Bretón en las oficinas del Instituto del Deporte de La Ciudad de México.

JUNTA PREVIA Y COSTOS:

Viernes 14 de febrero a las 14:00 pm. en las oficinas del Instituto del Deporte de La Ciudad de México.

- Entregar la cedula debidamente sellada por la Alcaldía correspondiente.
- Pago de 2 etapas \$500.00 c/u en efectivo.
- Únicamente durante la Junta Previa se recibirán los pagos.
- A los atletas que logren calificar a los Nacionales CONADE 2025 se les reembolsará el 50% del pago realizado.
- Para los casos y consideraciones especiales (dos máximo por alcaldía) la Alcaldía en cuestión deberá presentar el caso y justificación por escrito al correo tiroconarcociudaddemexico@gmail a más tardar 72 horas antes de la Junta Previa.
- Para tener derecho a medallero de CDMX, es obligatorio participar en las dos etapas.

Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Av. División del Norte 2333 Col. General Pedro María Anaya, alcaldía Benito Juárez CP. 03340, Ciudad de México.

Las Categorías Mini Infantil, Mayor y Máster NO contabilizarán en medallero de los Juegos toda vez que no son categorías contempladas por los Juegos Nacionales CONADE 2025.

Podrán participar deportistas de otros estados de la República en calidad de "Invitados" sin derecho a contender por medalla de la CDMX.

Son elegibles a participar en los **"Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025"** los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General y Reglamento General de participación.





Se deberá entregar la siguiente documentación en formato digital en carpetas que contengan por cada atleta: nombre completo, categoría y prueba; los documentos en físico (individuales por atleta) y (entrenadores) deberá llevar la siguiente información:

DOCUMENTOS A ENTREGAR

Mini infantiles

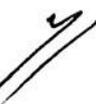
1. Estar incluido en la cédula de Inscripción oficial emitida por actividades deportivas de su Alcaldía.
2. 2 fotos infantiles a color o blanco y negro.
3. CURP.
4. Constancia de estudios escolares 2025 o copia de credencial escolar con foto.
5. Certificado médico vigente 2025.
6. Responsiva firmada y con copia de INE (padre, madre o tutor) quien firme la responsiva que autoriza la participación en los **Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.**

Categorías oficiales a Juegos CONADE:

1. Estar incluido en la cédula de Inscripción oficial emitida y firmada por actividades deportivas de su Alcaldía.
2. 2 fotografías recientes tamaño infantil.
3. Acta de Nacimiento.
4. CURP.
5. Certificado Médico vigente 2025
6. Comprobante de domicilio 2025

Identificación:

7. Menor de edad /Constancia de Estudios con foto sellada del año en curso
8. Copia de identificación de padre o tutor (menor de edad).
9. Mayor de edad - copia de INE, pasaporte
10. Copia de comprobante de domicilio 2025.
11. Carta Responsiva firmada por el padre, madre o tutor que autoriza la participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025. Anexando Identificación oficial del padre o tutor (menor de edad)
12. Mayor de edad carta responsiva firmada y copia de INE o pasaporte.





MAYORES Y MÁSTER:

1. CURP
2. Copia de INE
3. Responsiva firmada y con copia de INE o copia de pasaporte, que autoriza la participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

ENTRENADORES Y AUXILIARES.

- a) Estar registrados en la Cédula de inscripción y en su caso autorizados por Actividades Deportivas de su Alcaldía.

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA JUEGOS CONADE:

- a) Copia de identificación oficial INE o pasaporte
- b) 2 fotos infantiles color o blanco y negro
- c) CURP
- d) Acta de nacimiento
- e) Comprobante de domicilio 2025
- f) Carta Responsiva firmada autorizando la participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.
- g) Curso de actualización 2025 de alguna institución autorizada. La entrega de este será posterior a la calificación de alguno de sus alumnos a los Nacionales CONADE 2025.

Para la Etapa Nacional los entrenadores deberán cumplir con los requisitos que marque el Anexo Técnico, Convocatoria y Reglamento de participación de los Nacionales CONADE 2025.

Nota: Los deportistas No se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Federación Deportiva Nacional, Asociación Deportiva Estatal y/o Nacional; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las coberturas y servicios que estas les puedan brindar.

REPRESENTANTE DE ALCALDÍAS A LA JUNTA PREVIA

Las alcaldías podrán participar en la Junta Previa con 1 representante (que trabaje en la alcaldía) y/o 1 entrenador, ambos debidamente acreditados y con capacidad



de decisión para lo cual deberán entregar documento que los acredite (solo un voto por aval).

- Presentar Memoria técnica o documento de no realización de la etapa intramuros firmada por Actividades deportivas de cada Alcaldía.
- Presentar Memoria Técnica de la etapa selectiva de la Alcaldía, conforme a la Convocatoria General.
- Si no se llevó a cabo la etapa selectiva de la alcaldía se tendrá que informar mediante oficio firmado por el titular de Actividades Deportivas de la Alcaldía.
- Presentar original y copia de la Cedula de Inscripción a los *Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025*, por modalidad, categoría fecha de nacimiento y rama en los formatos oficiales, debidamente firmadas y selladas por el responsable de Actividades Deportivas de la Alcaldía.

Nota: En caso de no entregar la documentación Y PAGO en tiempo y forma, NO se permitirá la participación a ninguna de las dos etapas.

CATEGORIAS Y RAMAS.

Nota: Las categorías mini Infantil 8-9 años, Mayor abierta y Máster NO serán contabilizadas en el medallero general de Alcaldías.

| Categoría | Modalidad | Rama | Observación |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------|---|
| Mini INFANTIL 8-9 años (2017-2016) | Recurvo | Femenil y Varonil | NO se contabilizará la medalla para la Alcaldía |
| Desarrollo 10-11 años (2015-2014) | Recurvo y Compuesto | Femenil y Varonil | CONTABLE |
| SUB 14 12-13 años (2013-2012) | Recurvo y Compuesto | Femenil y Varonil | CONTABLE |
| SUB 16 14-15 años (20011-2010) | Recurvo y Compuesto | Femenil y Varonil | CONTABLE |
| SUB 18 16-17 años (2009-2008) | Recurvo y Compuesto | Femenil y Varonil | CONTABLE |
| SUB 21 18-20 años (2007-2006-2005) | Recurvo y Compuesto | Femenil y Varonil | CONTABLE |
| SUB 24 21-23 años (2004-2003-2002) | Recurvo y Compuesto | Femenil y Varonil | CONTABLE |
| MAYOR ABIERTA | Recurvo y | Femenil y | NO se contabilizará la |



| | | | |
|--------|---------------------|-------------------|---|
| | Compuesto | Varonil | medalla para la Alcaldía |
| MÁSTER | Recurvo y compuesto | Femenil y Varonil | NO se contabilizará la medalla para la Alcaldía |

SISTEMA DE COMPETENCIA.

| Mini INFANTIL 8-9 años (2017-2016) | | |
|---|----------|----------|
| <i>Arco Recurvo</i> | | |
| Carátula de 1 a la X de 122 cm | | |
| DISTANCIA | Femenil | Varonil |
| | 4 x 20 m | 4 x 20 m |

| Desarrollo 10-11 años (2015-2014) | | |
|--|-----------|-----------|
| <i>ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO</i> | | |
| Carátula de 1 a la X de 122 cm | | |
| DISTANCIA | Femenil | Varonil |
| 4 x 30 m | Recurvo | Recurvo |
| 4 x 30 m | Compuesto | Compuesto |

| SUB 14 12-13 años (2013-2012) | | |
|---|-----------|-----------|
| <i>ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO</i> | | |
| Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo | | |
| Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto | | |
| DISTANCIA | Femenil | Varonil |
| 4 x 40 m | Recurvo | Recurvo |
| 4 x 40 m | Compuesto | Compuesto |

| SUB 16 14-15 años (2011 - 2010) | | |
|---|-----------|-----------|
| <i>ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO</i> | | |
| Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo | | |
| Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto | | |
| DISTANCIA | Femenil | Varonil |
| 4 X 50 m | Recurvo | Recurvo |
| 4 x 50 m | Compuesto | Compuesto |



SUB 18 16-17 años (2009 - 2008)

ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo
Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto

| DISTANCIA | Femenil | Varonil |
|-----------|-----------|-----------|
| 4 X 60 m | Recurvo | Recurvo |
| 4 x 50 m | Compuesto | Compuesto |

SUB 21 18-20 años (2007 - 2006 - 2005)

ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo
Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto

| DISTANCIA | Femenil | Varonil |
|-----------|-----------|-----------|
| 4 x 70 m | Recurvo | Recurvo |
| 4 x 50 m | Compuesto | Compuesto |

SUB 24 21-23 años (2004 - 2003 - 2002)

ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo
Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto

| DISTANCIA | Femenil | Varonil |
|-----------|-----------|-----------|
| 4 X 70 m | Recurvo | Recurvo |
| 4 x 50 m | Compuesto | Compuesto |

MAYOR

ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo
Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto

| DISTANCIA | Femenil | Varonil |
|-----------|-----------|-----------|
| 4 x 70 m | Recurvo | Recurvo |
| 4 x 50 m | Compuesto | Compuesto |

MASTER +50 años

ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO

Carátula de 1 a la X de 122 cm Recurvo
Carátula reducida del 5 a la X de 80 cm Compuesto

| DISTANCIA | Femenil | Varonil |
|-----------|-----------|-----------|
| 4 x 60 m | Recurvo | Recurvo |
| 4 x 50 m | Compuesto | Compuesto |

2



MARCAS ESTABLECIDAS POR CATEGORIA Y RAMA (2024), LAS MARCAS 2025 ESTAN PENDIENTES.

| Categoría | Especialidad | Rama | Marca mínima |
|--|--------------|---------|--------------|
| Sub-14, 12-13 años (2013-2012) | Recurvo | Varonil | 510 |
| | | Femenil | 500 |
| | Compuesto | Varonil | 530 |
| | | Femenil | 520 |
| Sub-16, 14-15 años (2011-2010) | Recurvo | Varonil | 545 |
| | | Femenil | 535 |
| | Compuesto | Varonil | 625 |
| | | Femenil | 615 |
| Sub-18, 16-17 años (2009-2008) | Recurvo | Varonil | 550 |
| | | Femenil | 540 |
| | Compuesto | Varonil | 625 |
| | | Femenil | 615 |
| Sub-21, 18-20 años (2007-2006-2005) | Recurvo | Varonil | 560 |
| | | Femenil | 550 |
| | Compuesto | Varonil | 645 |
| | | Femenil | 635 |
| Sub-24, 21-23 años (2004-2003 2002) | Recurvo | Varonil | 560 |
| | | Femenil | 550 |
| | Compuesto | Varonil | 645 |
| | | Femenil | 635 |

SANCIONES.

Cualquier acto de indisciplina dentro y /o fuera de área de competición, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado de acuerdo con el Reglamento de Competencia de la Asociación Deportiva Nacional y podrá ser turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, esta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.



PROTESTAS.

De elegibilidad y Técnicas: de acuerdo con el reglamento vigente de la Asociación deportiva Nacional y el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo. Así como un depósito de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100MN) como garantía.

Deberá ser presentada en un tiempo no mayor a 15 min al término de la competencia, mediante un documento por escrito y firmado de los involucrado. Deberá ser entregarlo solamente por el entrenador responsable del equipo en cuestión. No se le dará validez a ninguna otra persona que no esté autorizada e inscrita en la cedula de inscripción del evento.

TRANSITORIOS.

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por **Tiro con Arco Capital Ciudad de México, A.C.** en conjunto con el Comité Organizador.

Ciudad de México a 10 de enero de 2025.



Lic. Yoalli Hernández Martínez
Director de Calidad para el Deporte
Instituto del Deporte
De la Ciudad de México



Lic. Luis Manuel López Rodríguez
Presidente de Tiro con Arco Capital
Ciudad de México A.C.

